



24 de octubre, 2008.
Comunicado de prensa
CP-057-2008

RECHAZAN CAUSA PENAL CONTRA CRUCITAS

- Juzgado Penal de San Carlos no admite denuncia de la fiscalía.

Esta mañana el juzgado penal de San Carlos rechazó una denuncia presentada por la fiscalía ambiental de este cantón que pretendía paralizar lo que la Sala Constitucional ya había paralizado desde que acogió con lugar un recurso de amparo contra el Presidente de la Republica y su Ministro de Ambiente, Roberto Dobles.

La fiscal a cargo realizó una visita al campamento Crucitas el pasado lunes, luego de conocerse el fallo de la Sala IV que frenó la corta de árboles en la zona donde se ubica el yacimiento de oro Crucitas. En esa diligencia la funcionaria judicial dispuso por oficio iniciar una investigación que hoy le fue rechazada por el Juzgado Penal de San Carlos porque la misma carecía de base legal ya que no incluyó a un imputado de manera directa.

“Lo importante de destacar es que la fiscalía le solicita al juez paralizar lo que la Sala IV de por sí ya había paralizado y lo que la compañía de inmediato acató”, indicó el Gerente de Responsabilidad Social, Jose Andrés Soto, quién reiteró que la compañía siempre ha sido respetuosa de la ley.

Fue el Área de Conservación Arenal, ACAHN, la que emitió el pasado 17 de octubre el permiso N° 244-2008 SCH, que dio paso al proceso de corta de árboles en las áreas donde se ubica el yacimiento de oro Crucitas y lo que será la zona de relaves.

Presidente Arias recibió a vecinos de Crucitas

El presidente de la República, Oscar Arias, recibió a una numerosa delegación de vecinos de las comunidades aledañas al proyecto Crucitas, quienes le agradecieron su decisión de apoyar el progreso económico de esta zona.

El mandatario escuchó con atención el testimonio de los vecinos y la forma como la compañía minera los ha ayudado con trabajo, mejoramiento de caminos, construcción y mantenimiento de escuelas y programas sociales.

“Don Oscar, si no fuera por la mina nosotros ahora no tendríamos un montón de cosas que ningún gobierno antes nos dio, gracias por ayudarnos. Estamos seguros de que la compañía hace lo que dice y usted puede estar tranquilo de que no lo están embarcando”, le dijo don Carlos Vega, vecino de Coopevega de Cutris.

